

*Acuerdo, nombrando Vocal de la Junta de edificación de Santo Tomás*

EL GOBIERNO:

Estimando fundada la renuncia que del cargo de Vocal de la Junta de edificación de Santo Tomás, ha elevado el señor don Crisógono Orosco, y con presencia del informe emitido por el señor Prefecto del Departamento de Chontales,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Admitir la indicada renuncia, y nombrar en su lugar al señor don Máximo Sánchez.

Comuníquese—Granada, 16 de enero de 1883—Zavala—El señor Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación y Negocios Eclesiásticos—García.

---